

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7719** *Resolución de 13 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», número 87, de 9 de mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 85, de 7 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, grupo C1; una por concurso-oposición en turno de movilidad y dos por oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid».

Medina del Campo, 13 de mayo de 2019.–La Alcaldesa, María Teresa López Martín.